



IESVS, MARIA, IOSEPH.



1 **I**N notoria es la fuerça , q̄ la Santa Iglesia del Pilar ha pa-  
decido en la Administraciõ  
de la presente Vacãte, a que  
la han dexado expuesta los  
señores Lugartenientes de-  
nunciados, negandola Con-  
trafuero (como se mostrarà a su tiempo) los pre-  
fidios de que se ha valido para resistirla , que no  
son necessarios argumentos, ò sutilezas, sino vna  
perfecta noticia del hecho , para que no se pueda  
dudar de ella.

2 Y porque he experimentado, que aviendo  
sumado el hecho fielmẽte contra la Santa Iglesia  
del Salvador, con fin de convencer su inobedien-  
cia a los mandatos Apostolicos , y el incurso de  
las Censuras: en la satisfacion que la mayor eru-  
dicion deste Reyno intentò dar a este cargo, cali-  
ficò de invencibles algunas circunstãcias, que di-  
simulò con destreza , buscando su mayor seguri-  
dad en el silencio. **A**

3 Con deseo de manifestarlas, y por evitar, q̄  
en la ocasiõ presente, en que es forçoso repetir lo  
dicho no suceda lo propio, pongo de ante mano  
a los ojos de todos llana, y senzillamẽte las clau-  
sulas de las Letras Executoriales, Declaratorias,

**A**  
Divus Augustin. lib.  
3. contra literas Peci-  
liani, cap. 57. ibi: *Vti  
que ut videatis, quam  
inviẽtè positum, sit cõ-  
tra quòd ille, nihil tri-  
tius invenire potuit,  
quam silentium.*



B  
Tertulianus in Apo-  
logetico, cap. 1. ibi:  
*Vnum gestit interdū,  
ne ignorata damnetur*

C  
Divus Augustin. con-  
tra literas Petiliani,  
lib. 3. cap. 14. ibi: *Tan-  
ta manifestatione cla-  
rent quae dicturus sū,  
ut etiā si studio partiū  
odii mei vestrā  
mentes à me alienen-  
tur, tantummodo si  
utraque legatis, certè  
apud vos metipso in  
cordibus vestris, verū  
me dixisse fatebimini.*

D  
In Apologetico cap.  
1.

Reconocimientos, Carteles, Articulos de proces-  
sos, y Escrituras, que han sido el origen, y ocasiō  
de las Denūciaciones que se han dado: Y q̄ avien-  
do de servir de fundamento para el hecho dellas:  
sin R etorica, ni adorno serā fieles testimonios de  
su verdad : que tal vez se contenta con que la se-  
pan.<sup>B</sup> Confessarà la el mas apassionado, si los leye-  
re,<sup>C</sup> como lo fio, que no siempre en materia tan  
grave, y tan importāte para las conciencias de to-  
dos, me he de quejar con Tertuliano,<sup>D</sup> diziendo:  
*Hic tantum humana curiositas torpescit, amant ig-  
norare, cūm aliȳ gaudeant cognovisse.*

## Doctor Miguel Agustín Salvador.

A  
Divus Augustin. lib.  
3. contra literas Peti-  
liani, cap. 14. ibi: *Tan-  
ta manifestatione cla-  
rent quae dicturus sū,  
ut etiā si studio partiū  
odii mei vestrā  
mentes à me alienen-  
tur, tantummodo si  
utraque legatis, certè  
apud vos metipso in  
cordibus vestris, verū  
me dixisse fatebimini.*

Y porque he experimentado, que aviendo  
tornado el hecho fidedigno contra la Santa Iglesia  
del Salvador, con fin de conyencer la inobediencia  
los mandatos Apostolicos, y el inculto de  
las censuras: en la satisfacion que se mayor cru-  
dicion deste Reyno intento dar a este cargo, cali-  
ficó de inevitables algunas circunstancias, que di-  
funtulo con destreza, buscando la mayor seguri-  
dad en el silencio. A  
Con dello de manifestarlas, y por evitar q̄  
en la ocasiō presente, en que es forzoso repetir lo  
dicho no fuesca lo propio, porque de ante mano  
a los ojos de todos llana, y transparente las clau-  
sulas de las Letras Executorias, Declaratorias,